



EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-031-2022-00521-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION – FUERO SINDICAL
DEMANDANTE	YANIS NATALIA LANCHEROS CABRERA
DEMANDADA	CENTRO DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS CLINICA SAN DIEGO – CIOSAD S.A.S.
FECHA SENTENCIA	27 DE FEBRERO DE 2023.
DECISIÓN	REVOCAR EL FALLO DE PRIMER GRADO. ABSOLVER . SIN COSTAS .
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por TRES (3) días hábiles, hoy veintiocho (28) de febrero de 2023 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/03/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria